

ACTA DE LA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO, PARA  
CONFECCIONAR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN  
DE ALUMNADO TRABAJADOR EN EL TALLER DE EMPLEO “GUÍA  
ESPECIALISTA EN TURISMO ACTIVO” ENTIDAD PROMOTORA ASOCIACIÓN  
DE DESARROLLO MONTES NORTE, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE  
NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA  
QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON  
EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE  
AYUDAS PÚBLICAS A DICHOS PROGRAMAS.

En Ciudad Real, a 22 de marzo de 2013

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se reúne en Servicios Periféricos de la  
Consejería de Empleo y Economía de la JCCM, sitos en la Ronda de Calatrava nº 5 la  
Comisión Mixta conformada por:

Dña. María José García Carrasco (Presidenta), Dña. M<sup>a</sup> Teresa Pérez Valverde  
(secretaria), D. Miguel Angel Mena Ceca (vocal), Dña. M<sup>a</sup> Prado Cabañas Pintado (vocal) y  
D. Luis Miguel Pérez Ruiz (vocal).

Por unanimidad de las personas asistentes se aprueban las lista provisionales de  
admitidos y excluidos en el proceso de selección de alumnado trabajador para el TALLER DE  
EMPLEO “GUÍA ESPECIALISTA EN TURISMO ACTIVO”.

Así mismo se aprueba que el lugar, la fecha y la hora de la prueba práctica y la  
entrevista que se llevarán a cabo, tal como reflejan las bases de la convocatoria, se publicará  
en el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme a las bases, las personas aspirantes excluidas o que, en su caso, hubieren resultados  
omitidas, disponen de un plazo de tres días hábiles (25, martes 26 y miércoles 27 de marzo de 2013)  
para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del  
día siguiente de la publicación de la presente Acta, que se realizará el 23 de marzo de 2013.

Se cierra la reunión a las 11:45 horas.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

